

DF CONSTITUCIONAL

Proceso constitucional: hoy ingresan propuestas de norma y Comisión Experta entra en tierra derecha



AGENCIA UNO



Compañía Electro Metalúrgica S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores N° 045

CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de Compañía Electro Metalúrgica S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2023, a las 11:00 horas, que se llevará a efecto en las oficinas ubicadas en Hundaya N°60 piso 15, Las Condes, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias que se indican:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informes de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2022.
2. Elección del Directorio.
3. Determinación de la remuneración del Directorio para el año 2023, e informe de los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2022.
4. Informe de actividades y gastos del Comité de Directores; y determinación de la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
5. Cuenta de la información prevista en el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas.
6. Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
7. Designación de Clasificadoras de Riesgo.
8. Determinación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
9. Distribución de utilidades y determinación de la política de dividendos.
10. Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACIÓN A LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 4 de abril de 2023.

MEMORIA EJERCICIO 2022

Se informa que con fecha 31 de marzo de 2023 se ha puesto a disposición de los señores accionistas y del público en general en el sitio Internet de la Compañía, www.elecmetal.cl, la Memoria Anual de la Compañía correspondiente al ejercicio 2022.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio en Internet de la compañía www.elecmetal.cl.

DIVIDENDO N°272 DEFINITIVO

El Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de un Dividendo N°272, Definitivo, de \$248,95 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, que se pagaría el día 26 de abril de 2023 en favor de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del día 20 de abril de 2023.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 31 de marzo de 2023, en el sitio en Internet de la Compañía, www.elecmetal.cl. Entre tales documentos, se incluirán, la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa a la Junta y sus respectivos fundamentos.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, media hora antes de la hora de inicio.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

Lo más esperado del trabajo de este órgano comienza el lunes 3 de abril con la discusión y posterior votación de las medidas.

POR CLAUDIA RIVAS A.

A casi un mes de su constitución el 6 de marzo pasado, la Comisión Experta entra de lleno al estudio y posterior votación de las propuestas de norma con las que le irán dando cuerpo al anteproyecto de la nueva carta fundamental. El hito que inicia esta etapa del proceso es el cierre de la recepción de las propuestas que presentarán los 24 comisionados o expertos a los distintos capítulos de la estructura este viernes a la medianoche.

Las ideas deben estar patrocinadas por no menos de cinco ni más de 10 expertos a la Secretaría del órgano constituyente, a través del correo electrónico *ad hoc*. Y en una dinámica que se puede asimilar a la de la elaboración de una ley en el Congreso, cada iniciativa tiene que referirse a un solo capítulo constitucional considerado en la estructura ya aprobada, regularlo, contener una exposición de motivos y el articulado permanente y transitorio, que se discutirán simultáneamente. Si no reúne alguno de estos requisitos

no será tramitada.

Así se da paso al comienzo del debate para la votación en general de las normas, cuyo quórum para su aprobación es de 3/5, es decir que a lo menos 14 expertos las respalden para que continúen su tramitación en particular, en una de las cuatro subcomisiones: Sistema político, reforma constitucional y forma de

Estado; Función jurisdiccional y órganos autónomos; Principios, derechos civiles y políticos; y, Derechos económicos sociales, culturales y ambientales.

Votación general

En este contexto, la Secretaría de la Comisión Experta ya citó para la próxima semana al Pleno, de manera de discutir y votar en general las propuestas de norma ingresadas. Según el calendario propuesto por el secretario del organismo, Luis Rojas, el lunes de 15:00 a 20:00 horas se estudiarán los capítulos 1, 2 y 3 de la estructura constitucional: Fundamentos del orden constitucional; Derechos y libertades fundamentales, garantías y deberes constitucionales; y, Representación política y participación, respectivamente.

Para el martes la convocatoria es a dos plenos. El primero, de 09:00 a 13:00 horas, se enfocará en los capítulos 4, 5 y 6; es decir, Congreso Nacional; Gobierno y Administración del Estado; y Gobierno y administración regional y local, respectivamente. En la tarde, de 15:00 a 20:00 horas, se analizarán los capítulos 7, 8 y 9: Poder Judicial; Corte Constitucional y Ministerio Público, respectivamente.

Por último, el miércoles

La Secretaría de la Comisión Experta ya citó para la próxima semana al Pleno, de manera de discutir y votar en general las propuestas de norma ingresadas.